



El nuevo parque frente al centro médico llevará el nombre de José Castejón García "El Guijas"

El Pleno del Ayuntamiento ha aprobado una moción conjunta suscrita por todos los grupos políticos y el concejal no adscrito para poner a esta nueva zona verde el nombre de este vecino de la localidad, conocido pescador y propietario originario de los terrenos donde se está construyendo el citado parque.

San Pedro del Pinatar, 01 de febrero de 2018

El Pleno del Ayuntamiento ha aprobado hoy una moción conjunta de PP, PSOE, Ciudadanos, Ganar San Pedro y el concejal no adscrito para que el parque situado en la confluencia de las calles Reyes Católicos, El Sol y Avenida Las Salinas, lleve el nombre de José Castejón García "El Guijas", respondiendo así a la propuesta presentada por más de una treintena de familiares y vecinos.

Así, este parque rendirá un homenaje póstumo a José Castejón García (1898-1991), conocido pescador que faenó en aguas del Mediterráneo y el Atlántico como patrón de "La Barca" y fue diestro también en artes como "la palanza" en aguas del Mar Menor en pequeños botes.

"El Guijas" residió toda su vida en San Pedro del Pinatar, concretamente en la carretera de Las Salinas y fue propietario de los terrenos conocidos como Puerto Pinatar, donde se ubica dicho parque.

Con esta iniciativa el Pleno responde a una demanda vecinal y pone en valor además la figura de un pinatarense, dejando así constancia de su legado como parte de la historia local.

Entre otros puntos del orden del día, el pleno ha aprobado también una moción presentada por el grupo Popular dirigida a apoyar la figura de la prisión permanente revisable, incorporada al ordenamiento jurídico español por la Ley Orgánica 1/2015, después de que desde el Congreso de los diputados se estén llevando a cabo iniciativas dirigidas a derogarla.

Ángela Gaona ha defendido que son multitud los ciudadanos que han manifestado su apoyo a la pena de prisión permanente revisable como medio para garantizar la seguridad, los derechos y libertades de todos los españoles.

Esta moción ha contado con el voto a favor del Partido Popular y el concejal no adscrito, la abstención de Ciudadanos y el voto en contra

d
e
l

P
a
r
t
i
d
o

S
o
c
i
a
l
i
s
t
a

y

G
a
n
a
r

S
a
n

P
e
d
r
o